

FICHA DESCRIPTIVAS DE LOS HÁBITATS PRIORITARIOS Y DE INTERÉS COMUNITARIO PRESENTES EN LOS LIC TERRESTRES DE CANTABRIA

1. CÓDIGO Y NOMBRE

1.1. Anexo I Directiva 92/43/CEE

6510 Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officinalis*).

1.2. Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España

6510 Prados de siega de montaña (*Arrhenatherion*)

1.3. Clasificación CORINE

38.2 Lowland hay meadows (Prados de siega de zonas bajas)

1.4. Clasificación Paleártica 1996

38.2 Lowland and collinar hay meadows (Prados de siega de zonas bajas y colinos)

1.5. Clasificación EUNIS

E2.2 Low and medium altitude hay meadows

E2.21 Atlantic hay meadows

E2.211 Atlantic *Arrhenatherum* grasslands

E2.212 Atlantic *Alopecurus-Sanguisorba* grasslands

E2.23 Medio-European submontane hay meadows

E2.234 Northern Iberian submontane hay meadows

2. DESCRIPCIÓN DEL HÁBITAT

2.1. Descripción general

Prados ricos en especies, poco o moderadamente fertilizados, distribuidos por una altitud variable desde los pisos basales a los submontanos, y pertenecientes a las alianzas *Arrhenatherion* y *Brachypodio-Centaureion nemoralis*. Estos pastos extensivos son ricos en flores y no se siegan hasta la floración de las gramíneas, únicamente una o dos veces al año.

Los prados de siega del hábitat 6510, pertenecientes a la alianza *Arrhenatherion* Koch 1926, son mesofíticos, se desarrollan sobre suelos profundos, casi siempre neutros o básicos, y suelen ser abonados con estiércol y con las deyecciones directas del ganado que los pasta. Además del pastoreo, tradicionalmente han sido aprovechados mediante siega y henificación para la alimentación de invierno.

El hábitat se distribuye por los pisos montano y colino de la mitad norte de la Península, especialmente en la cornisa cantábrica y Pirineos, si bien son relativamente comunes en la submeseta norte. Su máximo desarrollo se localiza en la Iberia húmeda, entrando en el norte de las comarcas

mediterráneas en climas aún bastante lluviosos. Son prados que, en las condiciones benignas en que se desarrollan, producen gran cantidad de biomasa, que puede ser segada una o dos veces al año además de aprovechada directamente por el diente del ganado. La hierba después de cortada se almacena y se suministra a la cabaña ganadera cuando permanece estabulada.

Se trata de prados densos, que recubren todo el suelo, con alturas de varios decímetros. Su elevada diversidad específica les confiere una vistosa y espectacular floración. El fondo dominante es de gramíneas como *Arrhenatherum elatius*, *Dactylis glomerata*, *Poa pratensis*, *Holcus lanatus*, *Festuca pratensis*, *Agrostis* spp., etc., a las que acompañan leguminosas como *Trifolium pratense*, *Lathyrus pratensis*, *Lotus corniculatus*, *Vicia cracca*, y otras herbáceas de porte medio, como *Centaurea jacea*, *Crepis biennis*, *Tragopogon pratensis*, *Leucanthemum vulgare*, *Knautia arvensis*, *Pimpinella major*, *Daucus carota*, *Heracleum sphondylium*, *Campanula patula*, *Rhinanthus minor*, *Malva moschata*, *Linum bienne*, *Geranium pratense*, *Sanguisorba officinalis*, etc.

Los prados se distribuyen en pequeñas parcelas ocupando laderas y fondos de valle, separados por árboles, setos y muros de piedra, formando un característico conjunto que se suele denominar pradería (Ferrer *et al.*, 2001). Las condiciones de montaña no permiten una gestión homogénea. La accesibilidad de las parcelas y su distancia a los núcleos de población condiciona su manejo, de tal forma que las praderías de montaña son un mosaico de diferentes tipos de prados. Es común, por lo tanto, encontrar en estas zonas los prados de hábitat 6510 formando teselas con otras comunidades herbáceas pratenses, algunas de las cuales no están incluidas en la Directiva Hábitat.

2.2. Caracterización y exigencias ecológicas

A continuación se describen las exigencias ecológicas del hábitat 6510, realizando la segregación del hábitat en dos tipos: prados de siega de montaña cantábrico-pirenaicos y prados de siega de montaña castellano-cantábricos.

2.2.1. Clima

Prados de siega de montaña cantábrico-pirenaicos:

- Clima: Templado oceánico y templado oceánico submediterráneo.
- Termotipo: supratemplado, suprasubmediterráneo, orotemplado, orosubmediterráneo y mesotemplado.
- Temperaturas medias anuales: 8-10 °C
- Precipitación total anual: 1.100-1.800 mm.

Prados de siega de montaña castellano-cantábricos:

- Clima: Templado submediterráneo y mediterráneo.
- Termotipo: supramediterráneo y suprasubmediterráneo.
- Temperaturas medias anuales: 7,7-11,4 °C
- Precipitación total anual: 650-1.200 mm.

2.2.2. Factores topográficos y geomorfología

Prados de siega de montaña cantábrico-pirenaicos: Pisos basal, montano y colino. Entre los 400-1.600 m de altitud sobre suelos de diversa trofia, cuya potencialidad corresponde a bosques de la clase *Quercus-Fagetea*. Fondos de valle y laderas. Pendientes hasta el 20%.

Prados de siega de montaña castellano-cantábricos: Fondos de valle, desde los 850-1.600 m de altitud, cuya potencialidad corresponde a bosques de *Quercetalia roboris*.

2.2.3. Suelo y litología

Prados de siega de montaña cantábrico-pirenaicos: Suelos profundos, con buenas condiciones de saturación de bases del complejo absorbente y capacidad de intercambio catiónico, así como de fertilidad. La litología es variada, aparecen distintos materiales procedentes de aluviones y coluviones cuaternarios, lo que en ocasiones independiza parcialmente a los suelos de los sustratos geológicos subyacentes.

Prados de siega de montaña castellano-cantábricos: Suelos con hidromorfía primaveral, que sufren cierta desecación estival en los horizontes superficiales. Son oligótrofos, ligeramente ácidos, formados principalmente a partir de materiales silíceos (cuarcitas, areniscas y pizarras).

2.3. Subtipos

Pese a la dificultad que supone la división de este tipo de hábitat con base fitosociológica, en Cantabria podríamos diferenciar los siguientes tipos:

- I. **Prados de siega de montaña cantábrico-pirenaicos**
Región biogeográfica Eurosiberiana, con óptimos de distribución en las subprovincias Cántabro-Atlántica, Orocantábrica y, en menor medida, en la Pirenaica. De modo finícola penetran hasta el sector Oroibérico Soriano de la región biogeográfica Mediterránea. Asociación *Malvo moschatae-Arrhenatheretum bulbosi* Tüxen & Oberdorfer 1958.
- II. **Prados de siega de montaña castellano-cantábricos**
En la región biogeográfica Eurosiberiana se distribuyen en los sectores Galaico-Asturiano, Galaico-Portugués y Laciano-Ancarense. En la región Mediterránea se localizan en la subprovincia Carpetano-Leonesa. Asociación *Agrostio-Arrhenatheretum bulbosi* Teles 1970.

2.4. Esquema sintaxonómico

Molinio-Arrhenatheretea Tüxen 1937

Arrhenatheretalia Tüxen 1931

Arrhenatherion Koch 1926

Malvo moschatae-Arrhenatheretum bulbosi Tüxen & Oberdorfer 1958 corr. T.E. Díaz & F. Prieto 1994

Cynosurion cristati Tüxen 1947

Lino angustifolii-Cynosuretum cristati Allorge ex Oberdorfer & Tüxen in Tüxen & Oberdorfer 1958

2.5. Dinámica del sistema

Atendiendo a los diferentes subtipos de hábitat, los requerimientos ecológicos son diferentes, teniendo en común estas comunidades que para su mantenimiento requieren de un ritmo de explotación agrario estable, que básicamente consiste en:

- Una o dos siegas anuales, la segunda de ellas condicionada por el riego en la mayoría de los casos.

- Un ligero pastoreo en otoño, que en algunos casos también se efectúa al comienzo de la primavera.
- Fertilización, básicamente orgánica.
- Riego, sobre todo si se realiza el segundo corte.

El cese de la explotación permite la aparición de plantas leñosas en un proceso dinámico gradual que, de mantenerse, conduce a la recuperación de la cubierta vegetal, a través de etapas intermedias de arbustos y prebosques.

La intensificación en el manejo, incrementando cargas ganaderas en los pastoreos, fertilizando continuamente, tanto con productos orgánicos como inorgánicos, o aumentando el número de cortes, deriva en cambios en la vegetación hacia otras alianzas fitosociológicas y tipos de hábitat no incluidos en la Directiva de Hábitats.

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Área de distribución

En la Figura 1 se presenta el área de distribución del hábitat 6510 en la Red Natura 2000 de Cantabria, derivado de un mapa de idoneidad o probabilidad continua, y el área ocupada, obtenida a partir de un mapa de coocurrencia. Este mapa tiene en cuenta la competencia interespecífica y la exclusión las zonas mixtas, propias de ecotonos entre comunidades.

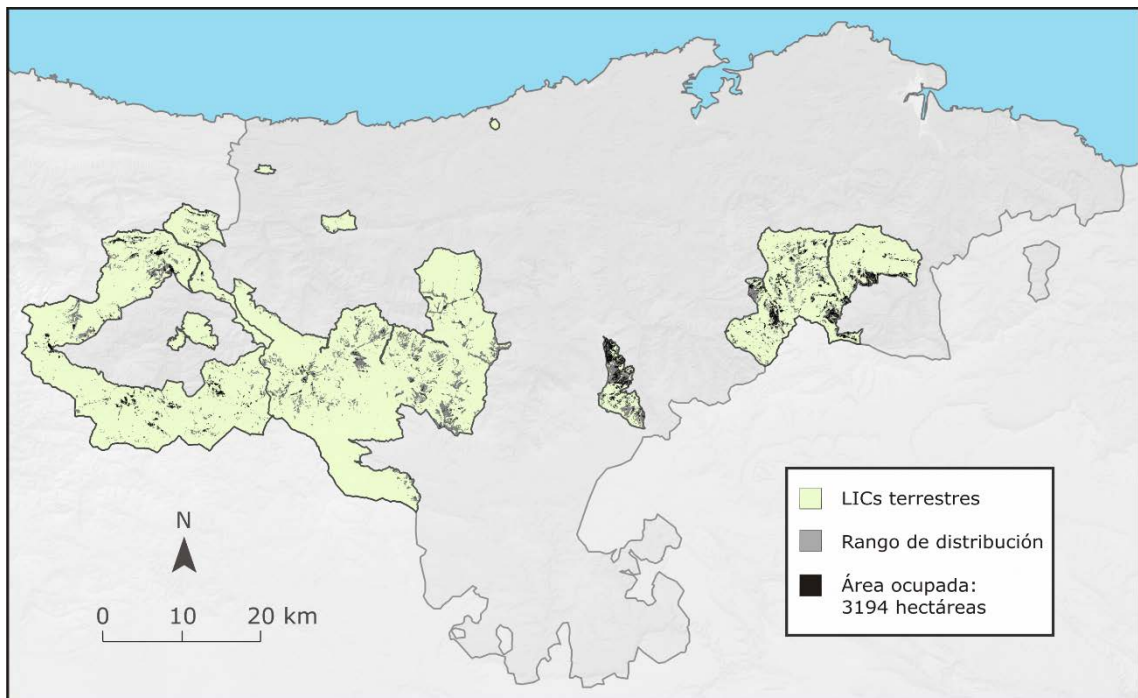


Figura 1. Mapa de distribución y área ocupada del hábitat 6510 en la red Natura 2000 de Cantabria. Escala de visualización 1:400000. Fuente: elaboración propia.

El área ocupada por el hábitat 6510 en Cantabria es de 3.194 ha.

3.2. Extensión, Estructura y composición

El diagnóstico del hábitat ha puesto de manifiesto que la extensión y estructura y composición del hábitat 6510 se encuentran en un estado favorable.

3.3. Vulnerabilidad

El análisis de la sensibilidad del hábitat frente al conjunto de presiones existentes en su entorno próximo permite determinar que es un hábitat vulnerable y, por lo tanto, en riesgo.

3.4. Estado de conservación

El hábitat 6510 presenta un estado de conservación favorable en riesgo en la red Natura 2000 de Cantabria (Tabla 1). Su extensión está en estado favorable, al igual que la estructura y composición, si bien el hábitat es vulnerable frente a las presiones de su entorno próximo.

Extensión	Estructura y composición	Vulnerabilidad	Estado de conservación
Favorable	Favorable	Vulnerable	Favorable en riesgo

Tabla 1. Diagnóstico del estado de conservación del hábitat de interés comunitario 6510 en los espacios terrestres de la red Natura 2000 de Cantabria.

4. PLANIFICACIÓN

A continuación se presentan los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos enunciados para la gestión del hábitat 6510 en los espacios terrestres de la Red Natura 2000 en Cantabria:

- **Objetivo Estratégico:** Mejorar el estado de conservación del hábitat.
 - **Objetivo Operativo:** Reducir las presiones existentes sobre el hábitat 6510.
 - **Objetivo Operativo:** Evitar la pérdida/degradación del hábitat 6510 como consecuencia de la afección generada por las actividades antrópicas.
- **Objetivo Estratégico:** Determinar la afección del cambio global sobre los hábitats de matorral y pasto.
 - **Objetivo Operativo:** Estudiar las variaciones temporales de las variables ambientales en el área de distribución de estos hábitats.
 - **Objetivo Operativo:** Monitorizar los parámetros físico-químicos (p.ej., turba, agua, nutrientes), y ambientales (p.ej., presencia de especies clave, estructura poblacional de las mismas) que condicionan la definición de estos hábitats.
 - **Objetivo Operativo:** Aplicar técnicas de gestión adaptativa que contemplen el régimen de perturbaciones naturales debidas al cambio climático.
 - **Objetivo Operativo:** Prever mecanismos que permitan la declaración de nuevas áreas protegidas o la adecuación de los límites de los LIC en función de la evolución de estas formaciones como respuesta al cambio climático.

5. BIBLIOGRAFÍA

Los contenidos de esta ficha se basan principalmente en las publicaciones:

Bartolomé, C., Álvarez Jiménez, J., Vaquero, J., Costa, M., Casermeiro, M. Á., Giraldo, J. & Zamora, J., 2005. Los tipos de hábitat de interés comunitario en España. Guía Básica. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General para la Biodiversidad.

Reiné Viñales, R., Ascaso Martorell, J., Ferrer Benimeli, C. Yera Posa, J. & Chocarro Gómez, C., 2009. 6510 Prados de siega de montaña (Arrhenatherion). En: VV.AA., Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Madrid. 60 pp.

Rivas-Martínez S, A Penas. 2003. Atlas y Manual de Interpretación de los Hábitat de España. Madrid, España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Ministerio Medio Ambiente. 492 p.

El esquema sintaxonómico se basa en la clasificación de Rivas-Martínez *et al.* 2001.

Referencias bibliográficas:

Ferrer, C., San Miguel, A. & Olea, L. (2001). Nomenclátor básico de pastos en España. Pastos, XXXI(1): 7-44